



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

PS/1374

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2021-11-0001-2677

Montevideo, 01 SEP. 2021

**VISTO:** la Invitación cursada por parte de la señora Teresa Bulgheroni, en su calidad de Presidenta del Museo de Arte Latinoamericano Buenos Aires, para participar en los eventos en el marco de la inauguración de la exposición "Rafael Barradas. Hombre flecha", a celebrarse entre los días 20 y 22 de setiembre de 2021 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

**RESULTANDO:** que la presente convocatoria es realizada en el marco de la conmemoración del 20º aniversario del mencionado Museo, donde se presentará una exposición antológica dedicada al artista uruguayo Rafael Barradas (Montevideo, 1890 - 1929), pionero de la vanguardia internacional;-----

**CONSIDERANDO: I)** que es importante la participación del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira, en representación de nuestro país en dicho evento, donde además mantendrá reuniones con sus pares de la República Argentina;-

**II)** que por la índole y trascendencia del referido Evento, resulta pertinente designar en Misión Oficial, al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y sus modificativas, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder

Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira, para participar en los eventos en el marco de la inauguración de la exposición "Rafael Barradas. Hombre flecha", a celebrarse entre los días 20 y 22 de setiembre de 2021.-----

**2do.-** Otórgase al señor Ministro de Educación y Cultura 3 (tres) días de viáticos al 100% (20 al 22 de setiembre) para la ciudad de Buenos Aires, por un importe diario de U\$S 266 (dólares estadounidenses doscientos sesenta y seis). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 798 (dólares estadounidenses setecientos noventa y ocho), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2021, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial, con cargo al Objeto del Gasto 235, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

**3ro.-** Abónese por concepto de pasajes correspondiente al trayecto Montevideo-Buenos Aires- Montevideo, la suma de \$U 17.595 (pesos uruguayos diecisiete mil quinientos noventa y cinco) el cual se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232 del Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

**4to.-** Precísase que el beneficiario deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----

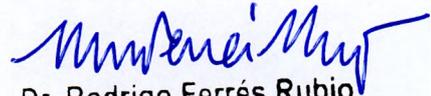
**5to.-** Líbrase el cheque correspondiente a nombre del señor Ministro Pablo da Silveira, titular de la cédula de identidad número 1.420.339-3.-----

**6to.-** Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Secretaría del Ministro de Educación y Cultura, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**7mo.-** Pase a la División Financiero Contable y al Departamento Compras del

Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República